

Circular No.1

02/07/2018

CIRCULAR DE RESPUESTAS A CONSULTAS REALIZADAS POR PARTE DE LOS OFERENTES INSCRITOS EN EL PROCESO INDOTEL/CP-007-2018, PARA LA ADQUISICION DE UNA SOLUCION DE PORTAFIRMAS ELECTRONICO.

- 1) En el cuadro modelo en el que hay que plasmar la oferta económica /SNCC-F033-Economica) hay un campo en la esquina superior derecha (No de expediente), que no se si nos corresponde rellenar a nosotros a ustedes. En caso de que seamos nosotros los que tenemos que rellenar, no sabemos si el dato que debemos poner es INDOTEL-CP-007-2018, una parte de ello, o algún otro código.

Respuesta: El documento estándar SNCC-F033 correspondiente al formulario de presentación de Oferta Económica debe ser completado por cada oferente en el marco de su propuesta. En la referencia puede poner la numeración o nomenclatura del proceso.

- 2) En cuando a la **carta de presentación de la empresa**, ¿Hay algún modelo que debemos seguir o es una carta libre? En el caso de que sea lo primero, les agradecería nos indican dónde podemos conseguir dicho modelo; en el caso de que sea lo segundo, les agradecería que nos indicaron qué datos mínimos son necesarios para cumplir con el requisito de presentación de la empresa.

Respuesta: Esta carta no tiene un formato específico, debe contener la descripción de la empresa, su actividad comercial principal y debe ser suscrita y sellada por un representante autorizado.